



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/025-12

CC. GUADALUPE COLLADO
CARVAJAL, JOSÉ RAMÓN MUÑOZ
HERNÁNDEZ, ALEJANDRA ACEVEDO
OSORIO, ANA KAREN FUENTES,
JERANUI TÉLLEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA
GUADALUPE CHÁVEZ DOMÍNGUEZ,
OSCAR SINUHÉ GALLEGOS RAMÍREZ,
ANAHÍ CEDILLO DÍAZ, MIGUEL ÁNGEL
RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ESTELA
JACQUELINE OCHOA MANZO Y
YOLANDA JIMÉNEZ NARCISO
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticinco de octubre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos que a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

Número de cuenta	Peticionario
0089-SE-12	Guadalupe Collado Carvajal
0090-SE-12	José Ramón Muñoz Hernández
0091-SE-12	Alejandra Acevedo Osorio
0092-SE-12	Ana Karen Fuentes
0093-SE-12	Jeranui Téllez Domínguez
0094-SE-12	María Guadalupe Chávez Domínguez
0095-SE-12	Oscar Sinuhé Gallegos Ramírez
0096-SE-12	Anahí Cedillo Díaz
0097-SE-12	Miguel Ángel Ramírez Hernández
0098-SE-12	Estela Jacqueline Ochoa Manzo
0099-SE-12	Yolanda Jiménez Narciso

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

"2012 Año del Bicentenario del Sitio de Cautla"

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

Cuernavaca, Morelos; octubre 25 de 2012

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.